Sabanalarga, Atlántico. Nueve (09) de septiembre de 2021

RADICACION:	08-638-40-89-003-2021-00023-00
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR (con sentencia)
DEMANDANTE:	RUBEN SERNA GOMEZ
DEMANDADO:	ALEX SOLANO

ASUNTO:

Se decretan medidas cautelares

CONSIDERACIONES:

La parte demandante solicita se decrete el embargo y secuestro del salario y demás emolumentos devengados por el demandado ALEX SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía No.8.648.953 en su condición de empleado de la empresa VISE LTDA.

RESUELVE:

UNICO: Decrétese el embargo y retención del excedente de la quinta parte del salario y demás emolumentos embargables que recibe el demandado ALEX SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.648.953 como empleado de la empresa VISE LTDA. Limítese la medida a la suma de $ 6.214.721. Por secretaria líbrese el oficio al cajero pagador de dicha empresa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

Sabanalarga, 10 de septiembre de 2021

Notificado por estado N.º 119

MAURICIO A. MUNERA MIRANDA
SECRETARIO

Firmado Por:

Rosa Amelia Rosania Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Atlantico - Sabanalarga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6ff02055e4e51a830526cbc0025ef7dbce28c8b357421816bb670d167608f7e1

Documento generado en 09/09/2021 05:01:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica